Los españoles habían fundado en sangre su dominación y con sangre la habían amasado. Habían obtenido fáciles riquezas, sometiendo a millares de semejantes suyos a la más cruel esclavitud. La violencia y el imperio sin contraste en medio de la abundancia relajaron por completo sus costumbres, tan pronto como cesó la era de los peligros inmediatos. Los vicios nacionales, como el juego, fueron una verdadera plaga para las colonias de América. Lima, La Habana y México sonaron en el mundo cual garitos famosos; antes que las ilustraran de modo más noble el saber, la industria y las virtudes de sus hijos. Para prosperar en el comercio, a pesar del monopolio, el único medio era el contrabando, al que debió su primera importancia Buenos Aires. Para abrir el santuario de la justicia, la llave maestra era una talega de onzas de oro.

No podía ser de otra suerte donde el privilegio sustituía al derecho, y el privilegio significaba impunidad. Hoy el ciudadano se
ampara de la ley común, y se siente seguro. En la América de entonces cada cual procuraba ponerse a cubierto, bajo un fuero privilegiado. Como si fuese poco peligro para el sosiego personal el dédalo de los códigos y la maraña de los procedimientos, los diversos
tribunales y las distintas jurisdicciones se mezclaban y chocaban,
paralizando la acción sana de la ley, y dejando paso únicamente a
los perjuicios y vejámenes de que era victima todo el que no tenía
un padrino poderoso en la corte del Virrey, en el palacio de la Audiencia o en el convento que hacía sombra a uno y otra. No había en
las colonias verdadera vida jurídica, sino vida curialesca. Pleitear
no era una penosa necesidad, sino una costumbre, casi una distinción

social. Explotando la vanidad de unos y la codicia de otros, el curial estaba seguro de que nunca le faltaria rica cosechas de procesos. Depons dividió la población de América en dos clases: los que se arruinan pleiteando y los que se enriquecen con los pleitos. La elasticidad de la ley, que sólo era estrecha para las cosas nimias, como el vestido de los magistrados, daba lugar a que se perpetuaran los litigios, con provecho exclusivo de la curia. Nadie extrañaba que un pleito durase diez años, cuando los había que duraban veinte y hasta que pasaban del siglo. Verdad o leyenda, hubo en el Perú quien puso pleito a Dios.

Hablar de libertad civil en un país cuyas funciones juridicas pueden colegirse de lo que he mencionado, seria un mero consentido. Al dar un paso y entrar en la esfera politica, ya podemos presumir la perspectiva que se ha de presentar a nuestros ojos. La vida politica se concentra y sintetiza en la dirección metódica de la sociedad por sí misma. En Hispanoamérica no había vida, sino lo más próximo a la muerte, la parálisis política. El imperio colonial de España debia ser una inmensa máquina, cuyo motor estaba en Madrid. Que alguna de estas lejanas dependencias hubiera intentado tener la menor iniciativa en el asunto más privativo habría parecido tan monstruoso a los leguleyos del Consejo, como que una rueda echase a andar por si sola. Desde California hasta el Cabo de Hornos no debía haber más que una voluntad. la del rey de España; y ninguna conciencia. Millones de hombres debian vivir hipnotizados con la idea terrible de aquel poder omnimodo y remoto, menos accesible que el misterioso Mikado, menos visible que el velado Profeta de Khorasan, envuelto en nubes como Jehová, y como él armado del rayo. Era el despotismo en

su forma más terrible; porque el déspota no era un hombre, sino un simbolo, a quien no se podía amar, ni aborrecer, sino sólo temer.

Ni siquiera tenía nombre; cuando lanzaba una ley o una ordenanza, firmaba: Yo, El Rey.

Como todo poder absoluto, el de la corona española era suspicaz y receloso hasta el último límite. En sus relaciones con sus agentes de América no tenía más que una inspiración: la desconfianza. Contrasta lo extenso, lo ilimitado de su poder, con los temores que siempre abrigó y en todo demostraba. Desconfió del conquistador y de sus hijos, a quienes despojó de todo poder efectivo; desconfió del virrey, a quien rodeó de fausto y escatimó la potencia, suscitándole poderes rivales en la judicatura y la Iglesia; desconfió de éstas, y fomentó sus emulaciones y querellas; desconfió de los pueblos, a quienes mantuvo separados entre si y sumidos en la ignorancia y el fanatismo. Para lo único que abrió la mano fué para dejar que las diversas jerarquias agobiaran cuanto tenian debajo. Todo el que se empinaba algo tiranizaba y esquilmaba al que quedaba postrado. El esclavo gemía bajo el látigo de su amo; el indio mitayo bajo el poder del poseedor de la mita, el indio sometido al repartimiento entre las garras del corregidor, y toda la población pechera y servil bajo la férula de la Iglesia, tan codiciosa y desapoderada como el fisco.

Dondequiera que hubo un brote de actividad pública, España acudió a sofocarlo. Los cargos municipales, al principio electivos,
fueron muy pronto de nombramiento real y hereditarios. La nobleza
criolla no pagaba con ningún servicio sus menguados privilegios.
Consumía sus riquezas en la holganza forzosa y se iba depauperando

físicamente hasta llegar a la miseria fisiológica. Las únicas palpitaciones de vida pública en esos grandes cuerpos anémicos eran
las facciones enconadas, en que por el más fútil pretexto se dividia la población, acaudillada por vecinos principales o por frailes
demagogos.

Porque el despotismo español suprimió en América la sana actividad social, que se encamina a realizar el bien del procomún, su mejoramiento y progreso; pero no pudo suprimir la naturaleza humana, y la necesidad de acción tomó los canales que encontró a su alcance. No hubo partidos políticos, pero hubo banderías; no hubo representantes del pueblo, pero hubo parásitos de los grandes; no hubo asambleas, pero hubo camarillas. No se defendieron derechos; pero se disputaron privilegios. Una elección de provincial en un convento, llegaba a poner en peligro el orden público, y por proteger el derecho de asilo en un templo y hasta en la casa de un eclesiástico se amotinaban los frailes, y se vieron en las calles de Lima turbas de monjes furiosos, como en las de Bizancio.

El poder español, que se ha creído tan fuerte, por su tiranía inicua y por los desmanes que patrocinaba, fué un fermento incesante de discordia en los pueblos americanos; que no le debieron en puridad ni el sosiego material. Cuando no los amagaban los enemigos exteriores, corsarios o filibusteros, los conmovían las convulsiones intestinas. El estado de insurrección fué crónico en los dominios americanos: al principio se rebelaban los españoles porque no los dejaban oprimir, y después se rebelaban los indios, porque los oprimian.

Si estos chispazos, precursores del gran incendio, no se propagaban más era porque no en vano se había procurado atrofiar las me-

OFICINA DEL HISTORIADOR

jores actividades del espíritu. ¿Qué podía haber en la conciencia colectiva de esta masa humana, tan poco homogénea y coherente? Un solo principio, que con feliz concisión presentó en su día el manifiesto de Chilpancingo: "La costumbre de obedecer, heredada de los mayores". Pueblos sumisos que se revolvían en su lecho de espinas, sin saber lo que deseaban, ni acabar de formar la resolución de incorporarse, ésta es la historia de tres siglos de colonización española.

Eran necesarias fuertes sacudidas para vencer este marasmo, era necesario un fermento eficaz que pusiera en ebullición las fuerzas aletargadas. No provinieron de España; pero sí a causa de España.

Al mediar el siglo XVIII se inició una crisis en su imperio trasatlántico, preparada y fomentada luego por sus guerras insensatas. El bosquejo anterior, que demuestra el fracaso colonial de España en el continente, nos permitirá comprender mejor las causas y los resultados de la revolución emancipadora, y nos dará los datos necesarios pera llegar al cotejo que es el fin primordial de mi trabajo. Esta será la materia de su segunda y última parte.

El camino ha sido escabroso. Hemos llegado a una encrucijada.

Veremos cómo el mundo hispano-americano tomó al cabo el rumbo, que a través de grandes, espantosos peligros y a costa de penalidades sin cuento había de guiarlo a paraje más llano y seguro, donde, dueño de dirigir sus esfuerzos, había de ser y podía ser responsable de sus errores, como beneficiado por sus aciertos. Y veremos también que siendo ésta la única situación digna de los pueblos que se estiman, tienen conciencia de sus fuerzas y aspiran a dirigirlas al al progreso, hicieron bien en lanzarse por la tremenda ruta, por

donde hoy los sigue, con gran y noble confianza, el pueblo cubano.

Enrique José Varona. Por la Patria, en la Colonia y en la República. Homenaje del Municipio de La Habana al ilustre procer

Enrique José Varona y Pera en el Centenario de su Nacimiento. 1849 
Abril 13 - 1949, La Habana, 1949, p. 42-46.

I senodo colonial de lopata

